

## Código de Ética para Socios de Valor

Las personas que formamos parte del Tecnológico de Monterrey estamos comprometidos a cumplir los lineamientos y principios de nuestro Código de Ética, así como las políticas, reglamentos y procedimientos vigentes en la institución. Estamos convencidos que debe existir una congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos y que debemos predicar con el ejemplo. Es por esto que buscamos asegurar que todas las relaciones estén basadas en estos mismos principios.

En el entendido anterior, yo (nombre de la persona) como socio de valor del Tecnológico de Monterrey (o cualquiera de sus subsidiarias), me comprometo a asegurar que en (nombre de la empresa) cumplamos y vivamos los siguientes lineamientos:

1. Reconocemos la dignidad de las personas y las tratamos con respeto y justicia.
2. Cumplimos con las políticas, leyes y reglamentos vigentes del país, así como con las del Tecnológico de Monterrey.
3. Brindamos un trato profesional, honesto y con respeto.
4. Evitamos regalos\* o invitaciones a actividades de entretenimiento que puedan comprometer la objetividad en la toma de decisiones.
5. Actuamos de manera íntegra, responsable e imparcial, reprobando las prácticas de corrupción, directamente o a través de terceros.
6. Evitamos conflictos de interés de cualquier tipo con los colaboradores de la institución. En caso de presentarse informamos a la institución formalmente\*\*.
7. Tratamos a todos con equidad y no aceptamos la discriminación. Promovemos activamente la diversidad e inclusión en nuestra empresa.
8. Protegemos el medio ambiente y nos comprometemos cuidar nuestro mundo.
9. Hacemos realidad la ley de protección de datos personales en nuestra interacción con la institución y la sociedad.
10. Participamos en proyectos sociales para transformar nuestras comunidades.

---

Declaramos que no tenemos interés o alguna situación de conflicto en relación con algún miembro del Tecnológico de Monterrey, que pueda tener un interés personal en los asuntos o trámite de nuestros servicios; comprometiéndonos a comunicar a la institución cualquier cambio en las circunstancias anteriores.

Fecha: 00 de mes de año

Firma: Escriba aquí

*En caso de existir un posible conflicto de interés, favor de dejar en blanco este apartado y completar el siguiente anexo.*

*En nuestra institución buscamos y promovemos la vivencia de una cultura alineada a la ética y la integridad, por lo tanto, te invitamos a que tengas la confianza de reportar cualquier falta al presente Código de Ética por medio de ETHOS: <http://tecnologicodemonterrey.ethicspoint.com> o a la línea gratuita 001-877-817-7869.*

*\*Exceptuando artículos promocionales y atenciones o cortesías que sean legales, siempre y cuando su valor no exceda de \$500 pesos.*

*\*\*Por medio del formato anexo, el cual deberá ser enviado a su contacto del área de Compras o Abasto Estratégico para que sea revisado.*

## Declaración ante un posible conflicto de intereses

*Existe un **Conflicto de Intereses** cuando el juicio, objetividad e integridad de una persona se ve comprometido por un interés personal pudiendo generar un riesgo para la consecución de los intereses del Tecnológico de Monterrey.*

De acuerdo a esto, si existiera algún incentivo de por medio que pueda comprometer la objetividad en las negociaciones o toma de decisiones en la relación *socio de valor – Tecnológico de Monterrey*, o alguna motivación a actuar de manera desfavorable a los intereses de la institución, se estaría incurriendo en un conflicto de intereses.

Declara a continuación el posible conflicto de intereses en el que te encuentras o en el que alguien de tu empresa está involucrado:

Escriba aquí

Fecha: 00 de mes de año

Firma: Escriba aquí